



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1811  
Pucón, 24/06/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

## DECRETO

a Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: SOCIEDAD PERIODISTICA ARAUCANIA S.A. Rut 087778800-8  
: 500,000 QUINIENTOS MIL PESOS  
: 1000 EJEMPLARES CUENTA PUBLICA  
: 24/06/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1249795	30/04/2009	500,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		500,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	500,000	
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	500,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		500,000
	Sumas Iguales	1,000,000	1,000,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-002-000-000	
Presupuesto Vigente	2,327,000	
Total Comprometido	1,461,822	
Saldo x Comprometer A	865,178	

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

**Pucón**  
DOLTO del SUR de CHILE

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: [pucon@munitel.cl](mailto:pucon@munitel.cl)



MUNICIPALIDAD  
ADMINISTRACIÓN  
PUCÓN  
ADMINISTRADORA



MUNICIPALIDAD  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
Dirac. de Adm. y Finanzas  
PUCÓN